

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID DE LA CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN ORGANIZADA AL AMPARO DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA 2012

Vista la convocatoria de estancias posdoctorales de investigación elaborada en desarrollo del convenio suscrito el 29 de enero de 2008 entre la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra.

Concluido el proceso de evaluación y selección de solicitudes conforme a lo previsto en el artículo 11, la Comisión de Investigación reunida los días 28 Mayo y 11 de Junio de 2012 y una vez finalizado el plazo de reclamaciones, otorga con carácter definitivo dichas estancias a los siguientes doctores,

BLOQUE 1

DNI: 48496493-G; Área de Biología; U. Autónoma de Barcelona

DNI: AH130459; Área de Ecología; U. Autónoma de Barcelona

DNI: 53066780-F; Área de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; U. Autónoma de Barcelona

DNI: 5228876; Área de Filología Inglesa; U. Autónoma de Barcelona

BLOQUE 2

DNI: 02908682-X; Área de Historia y Teoría del Arte; U. Carlos III de Madrid

DNI: H9385970; Área de Materiales e Ingeniería; Banaras Hindu University

Madrid, 21 de Junio de 2012.

Nuria Fernández Monsalve  
Vicerrectora de Investigación